



Informe

Instrumento para las
Instituciones
Informe de Seguimiento
Semestral
Ejercicio Económico 2025

Dirección General de Presupuesto Nacional
Junio, 2025



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Contenido

SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS RESULTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 2025
..... 3

1) **APARTADO FINANCIERO INSTITUCIONAL** 3





SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS RESULTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 2025

1) APARTADO FINANCIERO INSTITUCIONAL

Del archivo Excel suministrado por la DGNP sobre los recursos autorizados y ejecutados al 30 de junio de 2024 y 2025, con ingresos corrientes y de capital que corresponden a fuentes de financiamiento internas, reemplace solamente el cuadro (sin el título, la fuente y las notas) con formato de imagen, luego de la siguiente introducción.

A continuación, se presenta la ejecución financiera por objeto de gasto institucional correspondiente al primer semestre del 2024 y 2025.

Cuadro 1.1. Ejecución financiera por clasificación objeto del gasto^{1/}
632- PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)
 Al 30 de junio de 2024 y 2025
(en millones de colones y porcentajes)

Cuadro 1.1. Ejecución financiera por clasificación objeto del gasto^{1/}
 63200 Provisión de Servicios de Salud
 Al 30 de junio de 2024 y 2025
 (en millones de colones)

Partida Objeto del Gasto	2024			2025			Nivel de participación 2025		Variación del gasto ejecutado 2025/2024
	Presupuesto al 30 de Junio ^{2/}	Presupuesto ejecutado ^{3/}	Nivel de ejecución	Presupuesto al 30 de Junio ^{2/}	Presupuesto ejecutado ^{3/}	Nivel de ejecución	Presupuesto al 30 de Junio	Presupuesto ejecutado	
TOTAL	77,713.04	20,913.84	26.91%	88,251.38	21,791.11	24.69%	100.00%	100.00%	4.19% ▲
0 Remuneraciones	28,040.28	11,998.95	42.79%	31,473.81	13,135.66	41.74%	35.66%	60.28%	9.47% ▲
1 Servicios	6,108.26	897.37	14.69%	23,372.99	1,740.71	7.45%	26.48%	7.99%	93.98% ▲
2 Materiales y Suministros	21,633.94	5,232.75	24.19%	21,129.57	5,111.62	24.19%	23.94%	23.46%	-2.31% ▼
3 Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Bienes Duraderos	8,382.33	564.20	6.73%	10,365.88	1,379.56	13.31%	11.75%	6.33%	144.52% ▲
6 Transferencias Corrientes	13,548.23	2,220.57	16.39%	1,909.14	423.55	22.19%	2.16%	1.94%	-80.93% ▼
7 Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (2024 y Liquidación Preliminar 2025).

^{1/} Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

^{2/} Corresponde al presupuesto al 30 de junio del 2024 y 2025, que incluye las modificaciones presupuestarias realizadas durante esos periodos.

^{3/} Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el primer semestre del ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.



Considerando la información del cuadro anterior:

1. Explicar en términos muy generales cómo impactaron al presupuesto las modificaciones presupuestarias, que se publicaron durante el período evaluado.

Durante el período evaluado, las modificaciones presupuestarias publicadas impactaron de manera significativa y positiva en la estructura del presupuesto institucional, permitiendo su ajuste a las necesidades reales de operación. En particular, las modificaciones ejecutivas H-002 y H-003 facilitaron la inyección de recursos en la partida 5 Bienes Duraderos, con el fin de atender compromisos institucionales previamente devengados y garantizar la continuidad de proyectos esenciales. Asimismo, se incrementaron otras subpartidas clave para fortalecer áreas operativas fundamentales: por ejemplo, se aumentaron los recursos para el pago de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y para la subpartida 1.06.01 Seguros, a fin de cubrir la póliza de riesgo de trabajo y la de automóviles. También se fortaleció la subpartida 2.99.01 Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo, con la adquisición de 176 foliadores destinados a los establecimientos CEN-CINAI, en cumplimiento con un nuevo procedimiento institucional que exige la foliación de expedientes, con el objetivo de asegurar una adecuada gestión documental y mayor eficiencia administrativa.

Estas modificaciones respondieron al objetivo de satisfacer necesidades operativas e indispensables para el desarrollo de las actividades propias de la institución, muchas de las cuales surgieron posteriormente a la remisión del anteproyecto de presupuesto al Ministerio de Hacienda. Por tanto, su gestión fue indispensable para maximizar los recursos disponibles y asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por la actual administración de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.

En este sentido, el traslado de recursos entre subpartidas del presupuesto aprobado se reconoce como una herramienta de gestión esencial, ya que permite una administración más eficiente y dinámica de los recursos públicos. Esta práctica, cuando se ejecuta con criterio técnico, permite alinear el uso del presupuesto con las necesidades cambiantes del contexto



institucional, destacando la capacidad de adaptación y respuesta de los equipos gestores.

Si bien estos ajustes incidieron positivamente en la ejecución presupuestaria general, es importante señalar que los largos plazos requeridos para la aprobación de modificaciones legislativas impactaron negativamente el porcentaje de ejecución, particularmente en el primer semestre del año 2025. Muchas de las aprobaciones se formalizaron a finales del segundo trimestre, lo que limitó el uso oportuno de los recursos durante los dos primeros trimestres del periodo. Esto evidencia la necesidad de acelerar los procesos de aprobación, a fin de asegurar una gestión más eficiente y oportuna del presupuesto institucional.

2. Hacer un breve comentario sobre la comparación de la ejecución observada en el primer semestre 2025 con respecto a la del primer semestre 2024.

Durante el primer semestre de 2025, se ejecutó un 24.69% del presupuesto final aprobado (¢21,791.11 millones), cifra ligeramente inferior al 26.91% registrado en el mismo periodo del año 2024 (¢20,913.84 millones). Aunque el presupuesto total aprobado para 2025 fue mayor (¢88,251.38 millones frente a ¢77,713.04 millones en 2024), la ejecución continúa siendo baja, lo que pone en evidencia desafíos persistentes en la gestión presupuestaria.

Cabe destacar que esta baja ejecución se debe principalmente a que una parte significativa de los recursos se encuentra comprometida en procesos de contratación que aún están en curso. Adicionalmente, la limitación de personal ha dificultado la tramitación oportuna de dichos procesos. No obstante, se espera que para el segundo semestre del año ingresen nuevas plazas, lo que permitirá fortalecer las capacidades operativas, agilizar los procesos de contratación y, en consecuencia, incrementar razonablemente el porcentaje de ejecución. Este punto es crucial, ya que la recuperación de la eficiencia presupuestaria dependerá en gran medida del refuerzo del recurso humano y de la efectividad en la gestión contractual.

La partida O Remuneraciones representa en el año 2025 un 35,74% del presupuesto total asignado a la Dirección Nacional de CEN-CINAI. Para el año 2024 se había asignado un presupuesto de ¢28.040,28 millones y para el año 2025 este aumentó a ¢31.540,56 millones. En términos de ejecución, se observa un aumento en el monto ejecutado, pasando de



¢11.998,95 millones en 2024 a ¢13.135,66 millones en 2025, lo que representa un crecimiento del 9,47% en el nivel de ejecución interanual. A pesar de que el porcentaje de ejecución disminuyó ligeramente (de 42,79% a 41,65%), esta partida continúa siendo la de mayor peso dentro del gasto institucional.

La partida 1 Servicios representa en el año 2025 un 26,48% del presupuesto total asignado. En 2024 se había asignado un presupuesto de ¢6.108,26 millones, el cual aumentó considerablemente a ¢23.372,99 millones para el 2025, lo que cuadruplica el monto anterior. Esta variación obedece principalmente a la centralización de las contrataciones de servicios por parte de los comités, que anteriormente se ejecutaban desde la partida de "Transferencias Corrientes". Además, en esta partida se están financiando nuevos proyectos estratégicos como robótica, lo cual también justifica el aumento.

No obstante, el porcentaje de ejecución bajó de 14,69% en 2024 a 7,45% en 2025, a pesar de que el gasto ejecutado casi se duplicó (de ¢897,37 millones a ¢1.740,71 millones). Esta baja en el porcentaje de ejecución se debe, en parte, a retrasos en los procesos de contratación, provocados por recursos interpuestos, observaciones administrativas y trámites pendientes, lo que ha limitado la capacidad de ejecutar oportunamente los recursos asignados, especialmente considerando el fuerte incremento presupuestario en esta partida para el 2025.

La partida 2 Materiales y Suministros representó en 2025 un 23,94% del presupuesto total asignado, mostrando una leve disminución respecto al 2024 (donde representaba el 27,84%). El presupuesto pasó de ¢21.633,94 millones en 2024 a ¢21.129,57 millones en 2025, reflejando una reducción moderada. El monto ejecutado fue similar en ambos años (¢5.232,75 millones en 2024 y ¢5.111,62 millones en 2025), manteniendo el mismo nivel de ejecución del 24,19%. Esto indica una ejecución constante y estable, aunque sin mejoras notables en eficiencia o absorción presupuestaria.

La partida 5 Bienes Duraderos tuvo en 2025 una participación del 11,75% del presupuesto total, en comparación con el 17,43% que representó en 2024. El presupuesto asignado se redujo de ¢13.548,23 millones en 2024 a ¢10.365,88 millones en 2025. Asimismo, el monto ejecutado también



disminuyó, pasando de ₡2.220,57 millones a ₡1.379,56 millones, lo que representa una caída del 37,87% en términos absolutos y una baja en el nivel de ejecución de 16,39% a 13,31%. Esta reducción responde, en parte, a una estrategia de maximización de recursos, mediante la cual se realizó un análisis técnico y financiero que permitió priorizar aquellas obras que pueden ser ejecutadas con mayor facilidad y menor complejidad operativa. Esta priorización ha permitido continuar con la atención de necesidades esenciales, aunque con una menor carga presupuestaria, optimizando así la gestión de esta partida durante el período evaluado.

La partida 6 Transferencias Corrientes pasó de representar un 10,78% del presupuesto total en 2024 a tan solo un 2,09% en 2025. Esta reducción se explica principalmente por el cambio en la forma de registrar las contrataciones de servicios de los comités, que ahora se realizan bajo la partida de “Servicios”. El presupuesto asignado se redujo significativamente, de ₡8.382,33 millones en 2024 a ₡1.842,38 millones en 2025. Sin embargo, el nivel de ejecución aumentó notablemente, pasando de 6,73% a 22,99%. El gasto ejecutado fue de ₡564,20 millones en 2024 y ₡423,55 millones en 2025, lo que refleja una disminución del 24,93% en términos absolutos, pero una mejora considerable en eficiencia relativa, debido a la menor base presupuestaria. Este comportamiento sugiere una mayor eficacia en la gestión de los recursos transferidos, a pesar del recorte.

El gasto ejecutado en el primer semestre de 2025 fue levemente superior en términos absolutos al del mismo periodo de 2024, el nivel de ejecución porcentual refleja un leve retroceso. La baja ejecución continúa estando condicionada por procesos de contratación pendientes y una dotación reducida de personal. Se espera que, con la incorporación de nuevas plazas durante el segundo semestre del año, se logre agilizar la gestión administrativa y mejorar significativamente los niveles de ejecución. Este refuerzo será fundamental para cerrar el año con una ejecución razonable y alineada con los objetivos institucionales



En el siguiente cuadro se muestra la información del comportamiento de los compromisos no devengados por partida durante el primer semestre 2025.

Cuadro 1.2. Compromisos no devengados (CND) del 2024
632- PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)
Al 30 de junio de 2025
(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto ^{1/}	Monto del CND ^{2/}	CND ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	1 659,57	644,82	38,85%
0 Remuneraciones			
1 Servicios	79,64	48,91	61,41%
2 Materiales y Suministros	559,76	308,03	55,03%
3 Intereses			
4 Activos Financieros			
5 Bienes Duraderos	1 011,33	281,99	27,88%
6 Transferencias Corrientes	8,84	5,88	66,56%
7 Transferencias de Capital			
8 Amortización			
9 Cuentas Especiales			

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (enero a junio 2024 y 2025).^{1/} Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

^{2/} Corresponde al monto certificado por la Contabilidad Nacional de los compromisos no devengados (CND) del 2024.

Durante el periodo 2024, los Compromisos No Devengados (CND) corresponden a recursos trasladados al ejercicio siguiente para atender obligaciones pendientes de pago vinculadas a facturación por conceptos como: alquiler de edificios, locales y terrenos; servicios de información; seguros; mantenimiento; combustibles y lubricantes; alimentos y bebidas; útiles y materiales médico, hospitalarios y de investigación; textiles y vestuario; así como adquisición de equipos de oficina, programas de cómputo, maquinaria, mobiliario, edificios, construcciones, adiciones y mejoras, y prestaciones legales. En varios casos, la facturación



correspondiente se genera hasta enero de 2025 o está relacionada con entregas no concretadas por parte del proveedor en 2024.

Del total comprometido 1.659,5 millones, se ha devengado 642,8 millones, lo que representa un avance del 38,73% al cierre del primer semestre. Se prevé que el 61,27% restante sea ejecutado en el segundo semestre de 2025.

Partida 1 Servicios

Se ha alcanzado un nivel de ejecución del 61,41%. Se ejecutó la totalidad de los recursos vinculados al alquiler de inmuebles 100%. Permanecen pendientes subpartidas de seguros, mantenimiento de inmuebles y parte de servicios de información. Se estima que la ejecución total se concretará en el segundo semestre del año.

Partida 2 Materiales y Suministros

Se ha ejecutado el 55,03% del total, principalmente por el pago de facturas relacionadas con combustibles y lubricantes, insumos médicos, hospitalarios, textiles, vestuario, útiles y alimentos. Resta por atender parcialmente la subpartida de alimentos y bebidas, lo cual se prevé ejecutar para el segundo semestre.

Partida 5 Bienes Duraderos

Se ha ejecutado el 27,88%. Se ejecutaron en su totalidad los pagos por mobiliario de oficina, equipos de cómputo, maquinaria y otros bienes diversos. Sin embargo, aún están pendientes compromisos relacionados con las subpartidas de edificios y otras construcciones, cuya ejecución se espera ejecutar para el segundo semestre de 2025.

Partida 6 Transferencias Corrientes

Se alcanzó un nivel de ejecución del 66,56%. Permanecen pendientes algunas obligaciones en las subpartidas de prestaciones legales y otras prestaciones, que se esperan cancelar en el segundo semestre del año.

Completar el cuadro 1.3 enfocándose en aquellas partidas con niveles de ejecución menores al 45,00%, para cada centro gestor y que influyeron en ese resultado para el 2025.



Una vez completada la información en la hoja “1.3 Factores”, reemplace solamente el cuadro (sin el título, la fuente y las notas) con formato de imagen e incluya la siguiente introducción.

En el siguiente cuadro se muestran las partidas con nivel de ejecución menor al 45,00%, detallando por programa(s) o subprograma(s) los factores¹, acciones correctivas y responsables de estas.



¹Los factores definidos por la DGPN son los siguientes:

1. Aplicación de directrices presidenciales (especifique).
2. Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera (especifique).
3. Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto (especifique).
4. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
5. Variación en la estimación de recursos.
6. Liberación de cuota insuficiente.
7. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
8. Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2025 (especifique).
9. Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
10. Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
11. Otros (Especifique).



Cuadro 1.3. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto
y acciones correctivas por programa(s) o subprograma(s)
en partidas con ejecución menor a 45,00%

632- PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)

Al 30 de junio de 2025





Partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Centro Gestor ^{1/}	Factor	Observaciones	Acciones correctivas	Responsable(s) por programa o subprograma de la(s) acción(es) correctiva(s)
Remuneraciones	632 00 Provisión de Servicios de Salud	2	No se logró alcanzar el umbral del 45% esperado para este periodo. Las razones principales que explican este comportamiento son las siguientes: 1. Factores normativos y regulatorios: La ejecución de remuneraciones está sujeta a la normativa nacional en materia de empleo público, particularmente lo establecido por la ley No.10159 Ley Marco de Empleo Público y las disposiciones presupuestarias dictadas por la Autoridad Presupuestaria. Durante el semestre, algunas contrataciones previstas fueron postpuestas o no autorizadas oportunamente debido a controles normativos sobre creación y ocupación de plazas, así como procesos de aprobación que requieren varios niveles de validación. 2. Vacantes no ocupadas a tiempo: Una parte significativa del presupuesto de remuneraciones estaba destinada a plazas que permanecieron vacantes durante varios meses del semestre, ya sea por procesos de reclutamiento en curso, trasladados, o salidas de personal que no fueron reemplazadas de forma inmediata. 3. Ejecución gradual de contrataciones: En algunos casos, la incorporación de personal ha sido progresiva y no inmediata desde el inicio del periodo, lo que ha generado subejecución acumulada en los primeros meses, a pesar de estar contempladas en la planificación presupuestaria anual.	Con el fin de corregir esta situación y alcanzar una ejecución adecuada al cierre del ejercicio, se han definido las siguientes acciones: Agilización de los procesos de contratación: Se coordinará con la unidad de Recursos Humanos para acelerar los concursos y nombramientos, priorizando las plazas críticas que aún permanecen vacantes. Seguimiento mensual de ejecución: Se implementará un monitoreo más estricto de la ejecución mensual de esta subpartida, con el fin de detectar a tiempo cualquier desviación y tomar medidas correctivas oportunas. Revisión del presupuesto programado: Se evaluará la posibilidad de realizar ajustes internos que permitan optimizar el uso de los recursos disponibles, priorizando el cumplimiento de metas institucionales y el aprovechamiento de plazas efectivamente ocupadas. Coordinación interinstitucional: Se mantendrá una comunicación fluida con las instancias rectoras (Dirección General de Presupuesto, Dirección Jurídica, entre otras) para asegurar que los procesos que dependen de lineamientos externos no generen mayores retrasos.	Lady Leitón Solís Directora de Gestión Marianella Rivas Fallas Directora Nacional Olga Grijalba Ruiz Jefe, Unidad de Gestión de Recursos Humanos
Servicios	632 00 Provisión de Servicios de Salud	4	Durante el primer semestre del año 2025, la subpartida correspondiente a Servicios presenta un nivel de ejecución menor al 45%. Las principales razones: Retrasos en los procesos administrativos y contractuales: En varios casos, los procesos de contratación de servicios no lograron completarse dentro del primer semestre, debido a demoras en la aprobación de términos de referencia, en la tramitación de órdenes de compra, y en la resolución de observaciones por parte de instancias administrativas superiores.	Se espera que, con estas acciones, se logre una ejecución más eficiente y alineada con los objetivos institucionales durante el segundo semestre del año. Acelerar de los procesos contractuales mediante la priorización de las gestiones pendientes y el seguimiento directo con las áreas técnicas responsables. Revisión y reprogramación del plan de adquisiciones, para garantizar que los recursos disponibles sean utilizados conforme a las necesidades institucionales y dentro de los plazos establecidos. Coordinación más estrecha con las unidades ejecutoras y administrativas para agilizar los procedimientos de aprobación, contratación y pago. Monitoreo mensual del avance en la ejecución de la subpartida, a fin de identificar de forma oportuna posibles cuellos de botella o situaciones imprevistas que requieran medidas correctivas adicionales.	Administradores de contratos. Unidades organizativas solicitantes Marianella Rivas Fallas Xiomara Molina Retana Giovanni León Jiménez Mauren Navas Orozco Alexander Catvo Fernández Olga Grijalba Ruiz Michael Ramírez Fallas
Materiales y Suministros	632 00 Provisión de Servicios de Salud	4	En esta subpartida no se alcanza el 45% por las siguientes razones: Retrasos en los procesos de compra, la adquisición de diversos insumos y materiales experimentó demoras debido a tiempos prolongados en la elaboración y aprobación de solicitudes de pedido, así como en la emisión de órdenes de compra por parte de las unidades ejecutoras. Disponibilidad limitada de proveedores, algunos procedimientos de contratación se declararon infructuosos por falta de oferentes o por no cumplir los requisitos técnicos, lo que obligó a reiniciar procesos y postergar la adquisición de ciertos suministros. Personal operativo reducido, dado que la cantidad limitada de personal disponible en las áreas responsables de los procesos administrativos y de adquisiciones ha generado una mayor carga operativa, lo cual ha afectado la capacidad de respuesta y ha contribuido al rezago en la ejecución de esta subpartida. El cumplimiento estricto de los procedimientos establecidos en la normativa vigente ha implicado plazos más extensos para la tramitación y formalización de las compras, lo que ha afectado la oportunidad de la ejecución financiera. Programación de compras para el segundo semestre es parte importante de las adquisiciones contempladas en esta subpartida están planificadas para ser ejecutadas en el segundo semestre del año, de conformidad con el cronograma operativo de las unidades	Se ha actualizado el plan de compras para asegurar que las adquisiciones pendientes se ejecuten oportunamente durante el segundo semestre, priorizando aquellos bienes esenciales para la operación institucional. Se implementarán mecanismos de seguimiento más estrictos a los procesos de compra, en coordinación con la unidad de adquisiciones, para reducir los tiempos de gestión y prevenir vencimientos innecesarios. Se intensificará la coordinación con las áreas técnicas para asegurar que las especificaciones de los requerimientos estén completas y correctamente formuladas desde el inicio, lo cual agiliza la tramitación.	Administradores de contratos. Unidades organizativas solicitantes Xiomara Molina Retana Giovanni León Jiménez José Villalobos González Olga Grijalba Ruiz Michael Ramírez Fallas
Bienes Duraderos	632 00 Provisión de Servicios de Salud	4	Baja ejecución presupuestaria por encontrarse la mayoría de los requerimientos solicitados en procesos de contratación	Priorización de requerimientos críticos: dar seguimiento al plan de compras y clasificar los requerimientos según su impacto operativo y priorizar aquellos que permitan una ejecución inmediata o que respondan a necesidades esenciales. Coordinación con las Unidades Ejecutoras: para agilizar los procedimientos de aprobación, contratación y pago. Reducción de tiempos administrativos: Identificar y reducir los cuellos de botella en las fases internas con el fin de que el proceso se realice de forma más simplificada y fluida.	Administradores de contratos. Unidades organizativas solicitantes Jefe Unidad Servicios Generales Xiomara Molina Retana Giovanni León Jiménez Mauren Navas Orozco Olga Grijalba Ruiz Michael Ramírez Fallas Alexander Catvo Fernández José Villalobos González
Transferencias Corrientes	632 00 Provisión de Servicios de Salud	4	Demoras en los procesos administrativos y operativos asociados a la formalización, validación y ejecución	Seguimiento sistemático al listado de prestaciones legales, otras prestaciones e indemnizaciones del personal: para garantizar el cumplimiento oportuno de los derechos laborales adquiridos. Esta acción incluirá la verificación de montos, fechas de pago, documentación de respaldo y la coordinación con las áreas correspondientes para resolver posibles observaciones o retrasos. Agilización de los procesos de contratación: Se coordinará con la unidad de Recursos Humanos para acelerar los concursos y nombramientos, priorizando las plazas críticas que aún permanecen vacantes, con el fin de aumentar la ejecución en la partida de Remuneraciones y así la ejecución de las subpartidas estatales	Lady Leitón Solís Directora de Gestión Marianella Rivas Fallas Directora Nacional Olga Grijalba Ruiz Jefe, Unidad de Gestión de Recursos Humanos

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (enero a junio 2024 y 2025).

^{1/} Se refiere a los programas o subprogramas con un nivel de ejecución menor al 45,00%.